

TecNM	Nombre del documento: <b>Procedimiento del SGA para el Seguimiento y Medición</b>	Código: TecNM/D-AM-PO-010
	Referencia a la Norma ISO 14001:2004 4.5.1	Revisión : 2
		Página 1 de 4

### 1. Propósito

Establecer los lineamientos para el seguimiento y medición del desempeño ambiental del SGA

### 2. Alcance

Aplica a los Institutos Tecnológicos con modalidad de Multisitios.

### 3. Políticas de operación

3.1 El responsable del proceso se asegurará de dar seguimiento y medición a todas las operaciones que puedan tener un impacto significativo en el medio ambiente y que los equipos que se utilicen se mantengan calibrados o verificados.

3.2 El departamento de Recursos Materiales y Servicios o su área equivalente, realizará la selección y evaluación de proveedores de los servicios de calibración y medición, de acuerdo al Instructivo de Trabajo del SGC para la realización de compras directas.

#### 3.3 Los seguimientos y mediciones son aplicables de igual manera a:

- 3.3.1 seguimiento del progreso en el cumplimiento de la política del SGA, de los objetivos y metas;
- 3.3.2 seguimientos de emisiones y descargas para cumplir los requisitos legales aplicables y otros requisitos que la organización suscriba;
- 3.3.3 seguimiento de los consumos de agua, energía eléctrica;
- 3.3.4 seguimiento de la generación de Residuos sólidos urbanos y de los residuos peligrosos;
- 3.3.5 número de incidentes ambientales (por ejemplo: descargas de agua fuera de límites especificados en base a normatividad aplicable; fugas de gas, derrames de aceite, etc.);
- 3.3.6 número de accidentes ambientales (por ejemplo: incendios, taponamientos de fosa séptica; de drenaje, de planta de tratamiento, etc.).
- 3.3.7 Porcentaje de residuos reciclados; por ejemplo planta tratadora de pet;
- 3.3.8 superficie de terreno separada para la flora y fauna.

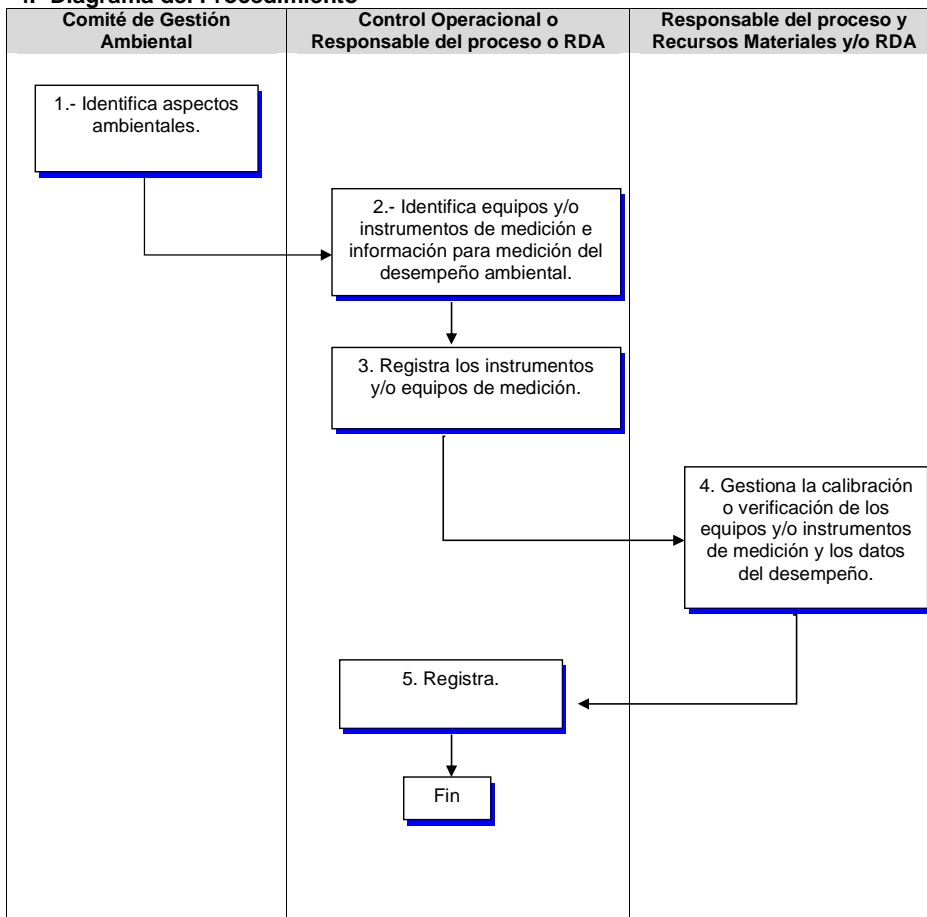
**Comentado [E1]:** En una revisión se recomendó que los equipos o instrumentos de medición no es necesario la calibración de los mismos tomando también el costo que representa.

CONTROL DE EMISIÓN		
ELABORO	REVISO	AUTORIZO
Comité Nacional del SGA Grupo 2 Multisitios	Lic. Eva Victoria Trejo Zúñiga Coordinadora de ITD's	MC. Manuel Chávez Sáenz Director de los Institutos Tecnológicos Descentralizados
Firma: 14 de diciembre de 2015	Firma: 15 de diciembre de 2015	Firma: 15 de enero de 2016

Toda copia en PAPEL es un "Documento No Controlado" a excepción del original.

TecNM	Nombre del documento: <b>Procedimiento del SGA para el Seguimiento y Medición</b>	Código: TecNM/D-AM-PO-010
	Referencia a la Norma ISO 14001:2004 4.5.1	Revisión : 2
		Página 2 de 4

#### 4.- Diagrama del Procedimiento



Toda copia en PAPEL es un “Documento No Controlado” a excepción del original.

TecNM	<b>Nombre del documento: Procedimiento del SGA para el Seguimiento y Medición</b>	<b>Código: TecNM/D-AM-PO-010</b>
	<b>Referencia a la Norma ISO 14001:2004 4.5.1</b>	<b>Revisión : 2</b>
		<b>Página 3 de 4</b>

### 5.- Descripción del Procedimiento

Secuencia de Etapas	Actividad	Responsable
1. Identifica aspectos ambientales	1.1. Identifica los aspectos ambientales significativos. <i>Ver matriz de aspectos ambientales.</i> 1.2. Identifica la información de entrada para la medición del desempeño ambiental	Comité de Innovación del SGA
2. Identifica equipos y/o instrumentos de medición.	2.1. Identifica equipos y/o instrumentos de medición que intervienen en el seguimiento y medición de los aspectos ambientales significativos.  2.2. Determina aquellos equipos que requieran calibración o verificación.	Controlador Operacional Responsable del Proceso
3. Registra los instrumentos y/o equipos de medición	3.1. Registra los instrumentos y/o equipos de medición en la Bitácora de Control de Equipos e Instrumentos para Calibración y Medición e informa al responsable del proceso.	Controlador Operacional
4. Gestiona la calibración o verificación de los equipos y/o instrumentos de medición.	4.1. Requiere al departamento de Recursos Materiales la calibración o verificación de los equipos y/o instrumentos de medición.	Responsable del proceso
	4.2 Gestiona la calibración o verificación.	Jefe de Recursos Materiales
	4.3 Revisa la información del desempeño ambiental la cual sirve para entrada de la revisión por la dirección.	Director del ITS
5. Registra	5.1 Registra los resultados	Controlador Operacional y/o RDA

**Comentado [E2]:** Considerar eliminar este punto del procedimiento

### 6.- Documentos de referencia.

DOCUMENTO
N.A.

### 7. Registros

Registros	Tiempo de retención	Responsable de conservarlo	Código de registro
Bitácora de Control de Equipos e Instrumentos para Calibración y Medición	1 año	Controlador Operacional	TecNM/D-AM-PO-010-01

Toda copia en PAPEL es un "Documento No Controlado" a excepción del original.

TecNM	Nombre del documento: <b>Procedimiento del SGA para el Seguimiento y Medición</b>	Código: TecNM/D-AM-PO-010
	Referencia a la Norma ISO 14001:2004 4.5.1	Revisión : 2
		Página 4 de 4

Reporte de calibración o verificación	1 año	Controlador Operacional	NA
---------------------------------------	-------	-------------------------	----

### 8. Glosario

NA

### 9. Anexos

9.1 Bitácora de Control de Equipos e Instrumentos para Calibración y Medición	TecNM/D-AM-PO-010-01
9.2 Reporte de calibración o verificación	N/A
9.3 Anexo 1	TecNM/D-AM-PO-010-02

### 10. Cambios de esta versión

Número de revisión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
Rev. 1	Febrero 23, 2011	Se actualizó el logo y los nombres de las personas que revisan y autorizan la documentación del SGA
REV.0	10 MAYO, 2010	PRIMERA EMISIÓN

Toda copia en PAPEL es un "Documento No Controlado" a excepción del original.